

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición de la Presidenta de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 157.01, de profesor titular de universidad del área de conocimiento de "Historia Contemporánea", convocada por Resolución de la UNED de fecha de 3 de diciembre de 2020, (BOE de 16 de diciembre de 2020), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

EL VICERRECTOR,

Miguel Miguéns Vázquez  
*Vicerrector de Personal Docente e Investigador*

**SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN JUZGADORA  
DEL CONCURSO DE ACCESO A LA PLAZA nº 157.01.-**

